ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PRONATURAL S.A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los diecinueve dias del mes de marzo del año dos mil quince, en el local social de la Compañia ubicado en Victor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, tercer piso oficina A, a las 16h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martinez, propietario de ochenta acciones de diez dólares cada una; la Ing. Silvia Maria Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una ; y actúa de secretaria de la Junta la Ing. Silvia Hernández Alvarez.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañia, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martinez, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Ing. Silvia Maria Hernández Álvarez. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del dia, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2014
2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2014.
3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Dr. Lonardo Sabino Hernández Martinez, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañias del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2014, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañia no ha iniciado actividad económica operacional, por lo cual se encuentra en estado pre-operacional.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:
1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2014.
2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2014.
3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leido a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.
f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martinez; f) Ing. Silvia Maria Hernández Álvarez CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañia y al que me remitiré en caso necesario.

Ing. Silvia Hernández A.
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 0905054912